

Bogotá., 23 de mayo de 2023

Senador
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
1er Vicepresidente
Senado de la República
Ciudad.

Considerar

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 - 292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar mi impedimento para participar en la discusión del **Proyecto de Ley número 225 de 2022 Senado – 029 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera y a la cultura gastronómica asociada al plátano y al banano como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones- Ley Manuel Rivas Palacios”** Lo anterior, en razón a que, esta iniciativa podría generarme un conflicto de interés, debido a que tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que hace parte de una Corporación de producción bananera.

Marcos Daniel Pineda García

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Senador de la República

23 mayo 2023